



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO  
CARRERA 44 N° 38-11 PISO 4 EDIFICIO BANCO POPULAR  
ccto16ba@cendoj.ramajudicial.gov.co.  
BARRANQUILLA – ATLÁNTICO.

---

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021).

REFERENCIA: VERBAL (ACCIÓN DE PERTENENCIA)

RADICACIÓN: 08001-31-53-016-2019-00050-00

DEMANDANTE: AURA LUCIA ZAPATA GÓMEZ

DEMANDADOS: CÉSAR FABIAN GONZÁLEZ TORRES Y PERSONAS INDETERMINADAS.

ASUNTO

Citar a las partes a la audiencia de instrucción y juzgamiento.

CONSIDERACIONES

Dentro del caso *sub judice*, es claro que se encuentran colmados los presupuestos procesales necesarios para la celebración de la audiencia de instrucción y juzgamiento que trata el artículo 373 del C. G. P., de manera que en boga a los poderes de instrucción de los que disponen los juzgadores (Art. 42 *in fine*), en especial la dirección de los litigios, se impone fijar fecha para su celebración, para el día jueves 20 de mayo de 2021, a la 8:30 A.M.

Por lo expuesto se,

RESUELVE

PRIMERO: Señalar como fecha para llevar a cabo la AUDIENCIA de instrucción y juzgamiento que trata el artículo 373 *ibídem*, para para el día jueves 20 de mayo de 2021, a la 8:30 A.M, para lo cual las partes deben hacer presencia en esta agencia judicial en forma virtual con su debida conexión en la plataforma virtual denominada «Microsoft teams», a través del link que será enviado a los respectivos correos electrónicos informados en el expediente.



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO  
CARRERA 44 N° 38-11 PISO 4 EDIFICIO BANCO POPULAR  
ccto16ba@cendoj.ramajudicial.gov.co.  
BARRANQUILLA – ATLÁNTICO.

---

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZA,

MARTHA PATRICIA CASTAÑEDA BORJA